



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

## **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

### **ASISTENTES**

D. Alfonso Barroso Pérez.  
D. Francisco Javier Flores Cadenas.  
D. Francisco Palomino Pérez.  
D. Justo González Moreno.  
D. Sebastián Barroso Guijo.  
D<sup>a</sup>. Antonia Fajardo Cortés.  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Gómez Morgado.

### **SECRETARIO**

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas, bajo la Presidencia de D. Alfonso Barroso Pérez, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria señalada para el día de hoy.

Antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por los fallecidos y heridos en el brutal atentado de Barcelona con el deseo de que no vuelva a ocurrir.

### **1º- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el borrador queda aprobado.

### **2.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Francisco Javier Flores el cual dice como sigue:

#### **SUBVENCIONES APROBADAS:**

- Subvención de Alumbrado Público Led, 24.000 €. Las actuaciones se realizarán en Carretera Aldea del Cano, C/ Humilladero, C/ Cervantes, Plaza Mayor, C/ General Barbero y C/ Constitución.
- Proyecto Generador de Empleo Estable, 35.000 €. Construcción en fábrica de pintura de punto para recogida de residuos de construcción y pequeños generadores de residuos peligrosos.



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

-En la piscina se ha cambiado la depuradora de la pequeña. Ha funcionado bien a pesar de las dificultades del agua.

## APARTAMENTOS:

Se está pendiente de recibir la categoría que les corresponde. Para conseguirlo se han dotado de TV, espejos, aparcamientos, wifi. Estamos trabajando para reducir el número de nidos.

## CAMINOS:

Se han reparado con las máquinas de la Mancomunidad: Camino de Botija, Camino de Plasenzuela, Vereda de la Charca de Torrealba, Camino de Valdefuentes (éste prácticamente se ha hecho nuevo, estaba muy mal). En breve se va hacer el de Botija, asfaltado ya que es entrada al pueblo. Este último con una subvención que otorga la Junta de Extremadura a la Mancomunidad.

## AGUA:

Como saben, el pantano se ha secado y se trae el agua mediante trasvase del pantano de Nogales en Aldea del Cano. Se ha hecho un gran esfuerzo y presión sobre la Junta para ponerlo en marcha, sobre todo el Alcalde de Torreorgaz que es el Presidente de la Mancomunidad de Aguas.

Decir que la anterior empresa nos reclama 157.000 €, por déficit tarifario entre otras cosas.

Se ha pasado al cobro, por parte del Servicio de Recaudación de la Diputación el 1er. Trimestre de la depuración del 2016. Como quiera que hemos detectado que se les ha cobrado a vecin@s que no tienen alcantarillado, hoy se pondrá un anuncio para que los afectad@s pasen por el Ayuntamiento a efectos de tramitarles la devolución.

Todo esto se hace con el trabajo día a día, al lado de la gente en cada momento, 24 h los 365 días del año. Parques limpios, pueblo arreglado. Puertas abiertas, tan abiertas que hoy lo vamos a demostrar, Sr. Barroso.

Porque sabíamos que lo pediría y hace tiempo que lo llevamos en cartera, nuestros gastos de km y dieta, otras veces lo habrá pedido y no le han hecho ni caso. Pero nosotros no somos iguales y lo vamos a demostrar. Usted o ustedes porque usted es un mandado no lo pide para que el pueblo lo sepa, el pueblo se la trae al paio en Adismona lo pusieron y ni lo conocen por allí. Lo pide para ver si pesca algo de basura, que es lo suyo, sí. Pero no va a sacar rédito político porque no cobramos más que lo mínimo, el Concejal Francisco 252,89€ en lo que va de legislatura se



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

adjunta lista detallada, el Concejal Paco Palomino nada, y lo del Alcalde se dará también.

No estamos aquí para ganar dinero, sino para trabajar desinteresadamente por Torremocha, aunque usted anda diciendo por ahí que robamos en el Ayuntamiento, me lo ha dicho un vecino. Por tanto le pedimos que se disculpe o diga que no ha dicho nada de eso.

Acto seguido el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Francisco Palomino Pérez el cual comienza diciendo como sigue:

Buenos días antes de comenzar a informar querría hacer unas puntualizaciones a un escrito que se ha presentado en este Ayuntamiento y se ha expuesto también públicamente por diversos establecimientos de la localidad, espero y deseo que se publique igualmente las contestaciones que le estamos dando con datos exactos como puede comprobarse en esta Secretaria.

**RESPECTO DE LOS KILOMETRAJES.** Mis compañeros ya le han contestado respecto del total de los mismos y en lo que respecta a mi persona las mías son súper costosas para el pueblo, ya que hasta la fecha son 0 € según ratifica el Sr. Secretario. Sería un detalle que se publicasen o publique las que cobraron también la anterior corporación y comparen.

Respecto a las visitas a los distintos organismos e instituciones le puedo decir que no paramos de visitar y como vulgarmente se dice de dar el coñazo en todos los sitios. Las que yo he podido asistir.

- Mayo de 2016 Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura con Doña María Concepción Bellorin Naranjo
- Noviembre de 2016 Director General de Turismo de la Junta de Extremadura. Don Francisco Martín Simón
- día 29 agosto 2017 Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural Don Francisco Pérez Urban.
- 2016 y 2017 con Diputado de Juventud, Cultura y Deportes D. Álvaro Sánchez Cotrina.
- Diputado de Desarrollo y Turismo Sostenible Don Fernando Grande Cano
- Entrevista con la Presidenta de la Diputación Doña Charo Cordero en 2016.
- Charlas en complejo San Francisco respecto a mi área Deporte, Juventud y Cultura una en 2015, 2016 y 2017.
- Ir a Diputación a recoger dos Ordenadores ya usados que nos facilitó el área de Tecnología y Comunicación.
- Visita a la Agencia Extremeña de la Energía 2016 Etc.



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

- Entrevista con el Diputado D. Manuel Mirón Área de Industria. En 2015 solicitadas de nuevo entrevista tanto con la Directora General de Deportes como con el Director General de Turismo, así como se va a solicitar con el Director General de Patrimonio. Y en breve de nuevo al de Cultura, Deporte y Juventud de la Diputación.

Respecto al arreglo del Silo hemos mantenido entrevistas con varios organismos e instituciones como el Director General de Medio Ambiente D. Pedro Muñoz Barco, técnico mandado por Junta así como con ecologistas D. Marcelino no una sino varias y se ha pedido presupuesto para el pintado del mismo, estando pendiente de que nos den alguno más. Así como se hablara también con Adismonta para el mismo asunto.

No se para de trabajar y solamente exponer al pleno que yo personalmente todas las semanas vengo mínimo un día a la semana al Ayuntamiento y muchas veces dos y hasta tres veces y jamás he pasado kilometraje ni nada al Ayuntamiento, que quede esto muy claro y kilómetros hago, para que tengan constancia de ello.

**Lo del Cava** me parece lamentable querer utilizar eso políticamente y más queriendo dar a entender como si fuese el Equipo de Gobierno el que ha hecho un fiestón, lo cual es lamentable y más con nuestros ancianos, en próximo pleno se le concretara todo y espero que lo publique igualmente.

**Respecto lo de los dos comercios**, el Ayuntamiento procura comprar por igual en los dos, como hacemos con todos los bares de la localidad, hasta hacemos festejos en lugar diferente a la plaza como ya muy bien saben para que se beneficien otros bares, compruebe las facturas de los dos comercios en los dos años, otra cosa es la Comisión de Festejos que es muy libre de comprar donde ellos crean conveniente.

Paso a informar de las actividades realizadas y a realizarse. Adelanto que va a ser un poquito extenso debido a la gran cantidad de actividades que venimos realizando en nuestro pueblo, pues nuestro fin primordial, que es dinamizar Torremocha con actividades y darle vida y creo que se está consiguiendo con trabajo y esfuerzo y la inestimable colaboración de la Comisión de Festejos y de Torremochanos que desinteresadamente colaboran. Como ya les dijimos en su día, sus actividades se han mantenido, que no ha sido dificultoso por el escaso número que realizaban.

- En breve habrá un nuevo pleno y se informará de todo lo relacionado con el Cristo, la Piscina Municipal y lo que quede de Semana Cultural.
- II CROSS POPULAR. 25 Marzo Subvencionado por Diputación.



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

## **SEMANA SANTA**

- Colaboración con la Iglesia en todo lo que se nos pide y el Ayuntamiento puede colaborar, como con la Pasión Viviente, Domingo Ramos, Domingo de Resurrección, Día de la Pica etc.
- Cambio del día de la pica al domingo de Resurrección, con rotundo éxito.
- Se pusieron varios urinarios portátiles.
- Orquesta Trío Sabor 17:00- 22:00 h a continuación DJ 22:00 a 2:00 H gran éxito.
- Charanga de la localidad
- Viernes 21 y sábado 22 abril 2017 colaboración del Ayuntamiento con la IV ruta solidaria 100 Km organizada por los bomberos contra la “Fibrosis Quística “.
- 30 Abril Domingo II Concentración Vehículos Clásicos en la Plaza Mayor de gran éxito.
- Día 6 de Mayo 21:0 horas Actuación del grupo de teatro “Las Emprendedoras “asociación de amas de casa de Aldea Moret de Cáceres.
- Día 15 de mayo I Ruta Mountain Bike por parajes de nuestro pueblo. Éxito rotundo, teniendo que poner cartel de Inscripciones agotadas.
- Celebración del día Internacional del Libro día 23 de abril en la Plaza Mayor.

## **FERIA DE MAYO**

- Como venimos realizando desde que gobernamos se empieza la misma un día antes viernes 19 mayo con una Gala de Inauguración acompañada con un DJ a continuación. Ese mismo día se celebró una Velada Poética y sainete cómico en Corral Concejo.
- Sábado 20 de mayo como novedad se trajo una Batukada para recorrer las zonas de actividad que no es otra que los bares de la localidad, principalmente Plaza Mayor.
- Por la Tarde Carrozas y orquesta Traveling a continuación.
- Domingo 21 de mayo, concurso de sevillanas con música desde el Ayuntamiento como cierre de la feria.
- Ruta Senderista ha sido esta vez Plasenzuela- Torremocha.
- Representación Teatral Grupo de Valdefuentes el día 15 de Julio
- Clases de Aquazumba desde el 10 de Julio al 10 de Agosto, en la Piscina Municipal.

## **TORNEOS DE PADEL**



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Se han realizado dos torneos: 22/23 de julio de 2017 y 18/19 de Agosto de 2017.

## **TORNEOS DE FUTBOL SALA**

Se han realizado dos torneos: 12 Horas Futbol Sala senior 18/19 de Julio III memorial José María Morgado y 12 Horas Futbol Sala infantil 18/19 de Agosto.

- Taller “Danza Movimiento “a través de la Mancomunidad realizado la primera semana de Julio de 2017. Realizado en Corral Concejo.
- I Concurso de Fotografía. Foto ganadora ha sido la portada del Programa del Cristo.

## **CINE DE VERANO**

Llevamos 2 años realizándose el mismo, con un éxito rotundo de afluencia de público no solamente de niños sino también de adultos.

Se realizan en tres zonas diferenciadas del pueblo, en concreto donde se encuentran los bares de la localidad: 1/ Plaza Mayor 2/ Zona bar pin pon- vamos palla 3/ Explanada Piscina Municipal. Se proyectan 2 películas para niños y una para mayores.

## **EXCURSIONES**

- 28 Julio Aqua Badajoz para niños( Badajoz ).
- Teatro de Alcántara día 3 agosto Obra “ Misterios del Quijote “
- Teatro el “Alcalde de Zalamea “en Zalamea de la Serena. Día 18 de agosto viernes.

## **TALLERES**

- Día 17 agosto jueves “Taller de reciclaje para niños “(3-12 años). A Través de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.
- Día 22 agosto “Taller de Lectura “A través de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, Junta Extremadura, Inex, Ayto.
- Día 24 de agosto jueves “Taller Cáceres Visible. Cuentacuentos. Diversidad Familiar”. Lugar: Piscina Municipal. A través de Diputación.

## **RUTAS SENDERISTAS NOCTURNAS**

Tercer verano que viene celebrándose en concreto los viernes de Julio 14,21 y 28.



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

## **SEMANA CULTURAL 2017**

- Viernes 28 Julio viaje a Aqua Badajoz (Lusiberia). Organizado por la Comisión de Festejos.
- Sábado 29 julio Orquesta Nuevas Sensaciones con Dj 2200
- Sábado 29 concurso de pesca organizado por la Sociedad de Pescadores de Torremocha
- Sábado 29 Verbena Nuevas Sensaciones con DJ 2200 E.
- Domingo 30 julio Actividades Infantiles plaza Organizado por la Comisión de Festejos
- Domingo julio Actuación Mago Fabio 300 Euros.
- Lunes Ruta Mountain Bike niños. En breve se le notificara importe Refrescos y bocadillos niños y chuches.
- Campeonatos tute y chinchón. Trofeos 45 Euros. Premios por la Comisión.
- Martes 1 de agosto Actuación del Grupo de Coros y Danzas de la Cumbre 100 Euros.
- Día 2 Miércoles Observatorio de las estrellas 200 euros.
- Día 3 jueves Excursión Teatro de Alcántara organizado por la Comisión. Y actividades acuáticas en la Piscina Municipal se les dio a los participantes medallas existentes
- Día 4 viernes actuación Charnela mayores éxitos de las Rumbas 1150 Euros.
- Día 5 sábado Santukao Vivo 2500. Guiartex 1200 Euros Coste 1300
- Mercado Medieval días 5/6 agosto organizado por la comisión.
- Domingo 6 de agosto Tobogan Acuatico y Fiesta de la Espuma 950 Euros.
- Aprendizaje de pesca de los niños se le entregaron medallas.

## **SEPTIEMBRE**

- Viernes 8 septiembre. Día de Extremadura. Subvencionado por Diputación dentro del programa Estivalia. Actuación del Grupo Folklorico de la Mancha “ NAAM “.
- Torneos Fin de Verano 2017. Domingo 10 septiembre en la Piscina Municipal a las 16:30. Diversos juegos acuáticos.
- Dia 10 septiembre. Lugar Bar Vamos Palla. Torneo Fifa 2017. Hora 21:30. Sin coste para el Ayuntamiento.
- **CRISTO 2017. Se les ofrece un programa.**
- Las Santas Misas y Novenas como todos los años, se les ha preguntado a Cofradía Cristo horarios.



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

- Día 13 Elección mises y mister como siempre. Pregón a cargo de María Cerro Muñoz a continuación. Orquesta Trío Sabor.
- Día 14 Charanga a las 13:00 horas. Tarde ofertorio Cristo y por la noche orquesta resaca.
- Día 15 Explanada Vamos Palla- Bar Pin Pon actuación Tributo Música de los 80,90 “ Concha Velasco Band y DJ a continuación “
- Día 16 Mañana Encierro popular y suelta vaquilla, con música desde Ayuntamiento y Charanga popular. Por la tarde Festejo rejones y recortadores con suelta vaquilla en nuestra Plaza de Toros. Por la noche Orquesta Lion con DJ.
- Día 17 Como novedad la Matiné. Amenizado con Dúo Tiger de 12:30 a 17:30 horas y a las 14:30 la tradicional comida popular: Paella
- Día 23 septiembre concentración de motos “Europa Sur” a las 12:00 horas en la plaza mayor.

## TANATORIO

Según conversación telefónica en breve se comenzará la obra del mismo, después del enorme esfuerzo realizado por este Equipo de Gobierno en resolver todo el papeleo.

## GIMNASIO.

Como ya han informado mis compañeros han concedido una subvención y se realizara en la Piscina Municipal.

En breve tendremos un pleno extraordinario y se les facilitará los importes pendientes de la Semana Cultural y de todo el Cristo como venimos haciendo regularmente.

No teniendo de más asuntos que informar paso la palabra al Sr. Alcalde.

Por último, el Sr. Alcalde informa de lo cobrado cada año por el concepto de kilometraje y que es el siguiente:

- Año 2015 (De junio a diciembre) ...2.114.51€
- Año 2016 (De enero a Diciembre) ... 2.736,95€
- Año 2017 (De enero a julio)..... 1.619.62€

Dice que no ha cobrado por ningún otro concepto y que la relación ésta en Secretaria a disposición de quien quiera una copia, no obstante se incluirá en el acta de ésta sesión.



### **3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

Vista la moción presentada por el Grupo Popular, la cual textualmente dice como sigue:

#### **A/A. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (CACERES)**

Moción de urgencia del grupo municipal popular

D<sup>a</sup>. Antonia Fajardo Cortés, como portavoz del Grupo Municipal Popular de esta Corporación y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea someter a la consideración del Pleno y por razones de urgencia la siguiente

#### **MOCION**

En este Ayuntamiento de Torremocha no se tiene en cuenta a los Concejales de la oposición para participar en las bases de ningún proceso de selección, tampoco la asistencia a pruebas selectivas de personal contratado por este Ayuntamiento, ni presencia en las Mesas de Contratación.

Por todo ello, elevamos al Pleno la siguiente propuesta:

#### **ACUERDO A ADOPTAR**

El Pleno del Ayuntamiento de Torremocha insta al equipo de Gobierno a crear una Comisión en la que estén representados todos los grupos políticos con el fin de participar en las bases de la pruebas para la selección de personal de los puestos de trabajos ofertados por el Ayuntamiento de Torremocha y en cualquier proceso de selección, así como estar presentes en la pruebas que se celebren y en las Mesas de Contratación.

En Torremocha a 5 de septiembre de 2017

Fdo. Antonia Fajardo Cortés

A instancia del Sr. Alcalde se concede un receso de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se acuerda por seis votos a favor y uno en contra, que corresponde al Sr. Alcalde declarar de urgencia la presente moción e incluirla en el orden del día.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que en los procesos de selección de personal por ley no pueden estar los políticos que la aprobación de las bases es



por ley competencia de la alcaldía tal y como se demostró con las bases del hogar Club con Pisos Tutelados, por lo que las competencias del Alcalde seguirán siendo suyas ya que de lo contrario se estaría cometiendo una ilegalidad y respecto a los procesos de selección, éstos son públicos por lo que cualquier persona puede estar presente.

Toma la palabra la Sra. María del Carmen Gómez para decir que si no es legal si sería amoral ya que lo que se pretende es la transparencia y en los exámenes debe estar la oposición.

Le responde el Sr. Francisco Palomino que ella sabe muy bien que el anterior equipo de gobierno nunca les avisó para nada.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo para decir que ellos no quieren participar en los procesos selectivos, sólo estar presentes.

Después de éstas exposiciones se acuerda por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Popular, a la Sra. María del Carmen Gómez y al Sr. Sebastián Barroso frente a tres votos en contra que corresponden a los a los concejales del Grupo Socialista aprobar la referida moción.

#### **4.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.**

Por el Grupo Municipal Socialista, se presenta la siguiente moción, la cual textualmente dice como sigue:

**AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**  
**MOCION DE URGENCIA AL PLENO QUE PRESENTA EL GRUPO**  
**MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE TORREMOCHA, SOLICITANDO AL AYUNTAMIENTO DE**  
**TORREMOCHA INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS GASTOS**  
**GENERADOS POR EL ANTERIOR GOBIERNO MUNICIPAL, PARA**  
**QUE EL PLENO SE SUME A DICHA PETICION.**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Torremocha, deberá someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Una administración pública poco transparente se convierte en un obstáculo para que la ciudadanía vuelva a recuperar la confianza en la misma, y es por ello, que nuestro Ayuntamiento tiene la obligación de dar pasos firmes para convertirse en una administración lo más transparente posible en la gestión que se realiza.



Para ello, no solamente bastará con cumplirlo día a día, sino también demostrar si los gastos generados por anteriores Gobiernos Municipales cumplieron con los principios básicos de rigor y legalidad.

Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista presenta esta petición al Pleno Municipal para que la ciudadanía disponga de información precisa y pueda estimar fehacientemente si los gastos generados (sueldos y salarios, kilometrajes, dietas) por el anterior Gobierno Municipal de la localidad están ajustados a la legalidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Torremocha, presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

### **MOCION DE URGENCIA.**

Que el Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento emita un informe, para general conocimiento, donde se detallen las cuantías percibidas por el anterior Equipo de Gobierno Municipal en concepto de: sueldos y salarios, kilometrajes y dietas, con las consideraciones sobre cada uno de los mismos, si fueron percibidos de manera lícita o no.

Así mismo, emita otro informe del anterior equipo de gobierno referido a:

- Copia de los expedientes de contratación de servicios y suministros
- Copia de los expedientes de contratación de trabajadores
- Copia de contratos y nóminas de personas contratadas por el Ayuntamiento
- Relación de pagos realizados por el Ayuntamiento a diferentes empresas y Proveedores
- Relación de subvenciones, si las hubiere, otorgadas.

En Torremocha a 5 de Septiembre de 2017

Fdo. Francisco Javier Flores Cadenas- Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torremocha

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo para decir que no entiende que se traiga éste tema cuando en la legislatura anterior estaba todo claro y dice que como es público cualquier vecino puede venir a verlo por lo que no tiene sentido publicarlo.

El Sr. Sebastián Barroso dice que ya ha habido una fiscalización del anterior Equipo de Gobierno.

Toma la palabra el Sr. Francisco Palomino para decir que si ellos han dado esta información, no entiende porque no la puede dar el Equipo de Gobierno anterior y la información que se pide, es la misma que ha pedido el Sr. Sebastián Barroso para éste Equipo de Gobierno.



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Después de estas exposiciones se acuerda por cuatro votos en contra que corresponden a los concejales del Grupo popular, a la Sra. María del Carmen Gómez y al Sr. Sebastián Barroso frente a tres votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista, no declarar de urgencia la presente moción por lo que no se incluye en el orden del día.

## **5.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR.**

Por el Grupo Popular, se presenta la siguiente moción, la cual textualmente dice como sigue:

### **SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA**

#### **MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D<sup>a</sup>. Antonia Fajardo Cortés, como portavoz del Grupo Municipal Popular de esta Corporación y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea someter a la consideración del Pleno y por razones de urgencia la siguiente

#### **MOCION**

En este Ayuntamiento de Torremocha se tiene por costumbre como estamos observando en los siete últimos Plenos celebrarlos por la mañana, a pesar de acordar en el Pleno de Organización y Funcionamiento la periodicidad cada dos meses y que se celebraran por la tarde, aunque lo último no se recogió en Acta. Por los ruegos que se han hecho en varias ocasiones de los distintos Grupos y por el trastorno que este horario causa en algunos miembros de la Corporación. Por todo ello, elevamos al Pleno la siguiente propuesta.

#### **ACUERDO A ADOPTAR**

El Pleno del Ayuntamiento de Torremocha insta al equipo de Gobierno a que los Plenos de este Ayuntamiento se celebren en horario de tarde.

En Torremocha, a 5 de septiembre de 2.017.

Fdo.: Antonia Fajardo Cortes

Se acuerda por cuatro votos a favor, que corresponden a los dos concejales del Grupo Popular, a la Sra. María del Carmen Gómez y al Sr. Sebastián Barroso



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

frente a tres votos en contra que corresponde a los concejales del Grupo Socialista declarar de urgencia la presente moción e incluirla en el orden del día.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que la convocatoria de plenos es competencia del Alcalde.

El Sr. Justo González sugiere que si se celebran por la mañana que sean a primera o a última hora para así aprovechar la mañana.

La portavoz del Grupo Popular, Sra. Antonia Fajardo dice que lo de la competencia del Sr. Alcalde es ilegal ya que en el segundo pleno de la legislatura se determinó que es el pleno el que tiene la competencia para determinar cuándo se celebra y se acordó celebrar los plenos por la mañana aunque esto último no se recogiera en el acta.

Después de ésta exposiciones, se acuerda por cuatro votos a favor, que corresponden a los dos concejales del Grupo Popular, a la Sra. María del Carmen Gómez y al Sr. Sebastián Barroso frente a tres votos en contra que corresponde a los concejales del Grupo Socialista aprobar la referida moción.

El Sr. Alcalde dice que el Pleno no puede ir el contra de las competencias de la Alcaldía.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Sr. Sebastián Barroso para decir que se disculpa con el estanco ya que hay tres comercios y no dos como él dijo.

Respecto a las cantidades que dice el Sr. Alcalde que cobra pide que haga un soporte legal escrito para comprobar las cantidades.

Respecto a las botellas de champán y de vino, unos le dicen que han sido 15 y otros que 18 por lo que le gustaría saber cuántas han sido y quienes se las han bebido.

Respecto al déficit que hay de los pisos tutelados dice que tiene derecho a preguntarlo.

Por último le dice al Sr. Francisco Javier Flores que es él el que va con mala fé puesto que parece saber mejor que él lo que dice o hace.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular, Sra. Antonia Fajardo y formula los siguientes ruegos y preguntas:

- a) Ruego al Sr. Alcalde que conteste a las preguntas en el mismo pleno en que se formulen.
  
- b) Pregunta qué criterios se han tenido en cuenta para las entradas gratuitas de la piscina municipal, por que unos empleados si y otros no y las disputas generadas por no haber dado a las taquilleras listado de gratuidad.



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

c) Respecto a los dos últimos Plenos de 7 y 28 de julio, que no ha asistido le dice al Sr. Flores que no se invente las cosas como suele hacer habitualmente y no mienta porque por lo que se ve, en los plenos se puede decir lo que le dé la gana a cada uno sea verdad o mentira y justifica que esos dos días tenía cita médica y el Sr. Flores dice que no se les ha ocurrido otra cosa que dar la espantada para no votar el quinto punto relativo a la devolución de lo cobrado en las facturas del agua indebidamente, cuando las primeras que pidieron la devolución de los recibos de agua cobrados indebidamente fue el Grupo Popular. Dice que los compañeros que no asistieron lo hicieron por solidaridad ya que con su ausencia tendrían aprobadas las subidas de las nuevas tasas de agua para lo que ya se les había convocado en 4 o 5 Plenos seguidos y como no estaban de acuerdo no quisieron contribuir, le dice que porqué se inventa las cosas. Respecto a la Cuenta General de 2016 idem de lo mismo.

d) Respecto a la adhesión al “Protocolo para el seguimiento y protección de los casos de violencia de género”, dice que por que dice que el Ayuntamiento de Torremocha es de los pocos que se han adherido, dice que debe informarse correctamente ya que asistió al Pleno de la Mancomunidad y de los 21 Ayuntamientos se habían adherido 8 y faltaban 13, con lo que la información dada no era correcta; por otro lado dice que está de acuerdo con dicha adhesión.

e) Respecto a la información de los actos y los gastos de las fiestas es suficiente con que se informe de los gastos totales sin necesidad de precisar los detalles.

f) Pregunta que quien es el empresario que organiza las toros y quien la comida.

La Sra. María del Carmen Gómez ruega que las preguntas sean contestadas en el Pleno en que se formulen. A éste mismo ruego, se adhiere el Sr. Justo González. La misma concejala ruega que en el orden del día se haga constar los informes de la Presidencia.

El Sr. Sebastián Barroso pregunta que por qué no se devuelve lo cobrado de más por el agua.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce y cuarto horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.